

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/237-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
39-2014	24-07-2014	ASESORIA LEGAL	

Considerando

- 1- Se conoce oficio AI-070-07-2014, remitido por el Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, por medio del cual, en relación con lo dispuesto por la Junta Directiva, bajo Acuerdo AJDIP/148-2014, en relación al Informe rendido por el Órgano Director de Procedimiento Administrativo, relacionado con la apertura de procedimiento administrativo de carácter laboral contra el Sr. Carlos Medina, por cuanto ha transcurrido el tiempo, sin que se haya conformado el mismo, solicita que de forma inmediata se proceda a conformar el órgano director y cumplir con la recomendación del órgano director.
- 2- Que habiéndose analizado lo señalado por el Sr. Auditor Interno, y siendo que se encuentra en proceso de resolución los recursos de apelación contra lo finalmente acordado por la Junta Directiva en el caso SISPA, presentado por los Sres. Antonio Porras Porras y Róger López Chavarría, para lo cual se está a la espera de la recomendación de la Asesoría Legal, la Junta Directiva estima procedente que, de previo a conformar el Órgano Director establecido en el por tanto 2°, del Acuerdo AJDIP/148-2014, se tenga resuelto los recursos indicados; razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO

Acuerda

- 1- Dar por recibido y conocido oficio AI-070-07-2014, remitido por el Auditor Interno, a la vez, requerirle a la Asesoría Legal presente para la próxima sesión ordinaria a celebrarse el día jueves 31 de julio, el análisis legal de los recursos interpuestos por los Sres. Antonio Porras Porras, Director General Técnico y Róger López Chavarría, Jefe de la Unidad de Informática, contra la resolución adoptada mediante Acuerdo AJDIP/148-2014.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe Secretaría Técnica



Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:



AJDIP/237-2014

Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal